

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
BOGOTÁ D. C.

27 SEP 2022

Con el fin de continuar con el trámite del presente asunto, se señala la hora de las 11:00 AM del día 21 del mes de OCTUBRE del 2022 para llevar a cabo la audiencia prevista en el art. 372 y en lo posible del 373 del CGP.

Cítese a dicha audiencia a las partes y sus apoderados para que a ella concurran a través de la plataforma TEAMS dispuesta por el C.S.J. para adelantarla de manera virtual en la que se rendirán sus interrogatorios y los demás asuntos relacionados con la audiencia, incluyendo si fuere posible la recepción de los testimonios y recaudo de las demás pruebas solicitadas que fueron decretadas.

Esta aplicación deberá ser descargada en los dispositivos electrónicos (PC, Tablet, IPad, etc.) o móviles de los apoderados, partes, testigos y demás interesados los que han de contar con audio y video.

Los apoderados deberán informar a sus testigos, partes y demás personas que han de intervenir a su solicitud en la audiencia de la fecha antes indicada y la forma en la que deberán conectarse a la plataforma referida.

Se insta a los apoderados para que al través del correo electrónico institucional de este despacho por lo menos con cinco (05) días de antelación a la fecha de la audiencia informen los correos electrónicos de quienes irán a comparecer y en qué calidad lo harán (testigos, peritos, etc.).

Cítese a dicha audiencia a las partes y sus apoderados para el día de la audiencia los convocados deberán conectarse con 15 minutos de anticipación a la hora de su iniciación para realizar las pruebas respectivas. (En caso de que no sea posible la recepción de los testimonios y recaudo de las demás pruebas solicitadas que fueron decretadas).

La Secretaría dese aviso respectivo del señalamiento de esta audiencia a un soporte técnico a través del correo electrónico audienciavirtual@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Notifíquese a las personas que han de:

El Juez:

GERMAN PEÑA BELTRAN

gm

JUZGADO 4º CIVIL DEL CIRCUITO	
DE BOGOTÁ D.C.	
NOTIFICACIÓN POR ESTADO	
La anterior provincia se notifica por	
ESTADO No.	81
Hoy	28 SEP 2022
El Sra. RUTH MARGARITA MIRANDA	